PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 30 de julio de 2023

Señor (a)
MARIO AUGUSTO TABORDA OSORIO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 5187868
COORDINADOR ACADÉMICO
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de julio del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR. 5187868 de 2023

Ivan Adolfo Rios Usuga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.262.386 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en la red de pedagogía y derechos fundamentales en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Veinte millones ochocientos mil pesos M/CTE. ($20.800.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de julio por un valor de dos millones ochocientos mil pesos M/CTE. ($2.800.000) b) cuatro (4) pagos iguales de agosto a noviembre por un valor de Cuatro millones de PESOS M/CTE. ($4.000.000) c) un último pago correspondiente al mes de diciembre por un valor de dos millones de PESOS M/CTE. ($2.000.000)

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CTGI REGIONAL ANTIOQUIA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la divulgación y apertura de los grupos de formación de acuerdo al calendario académico, recolección	Se realizo apoyo en la apertura de grupos de formación.	Para el mes de marzo no se realiza la actividad.

	y revisión de documentos de los aspirantes.		
2	Apoyar la Planeación y ejecución a la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos cumpliendo las horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a la programación de la Formación Profesional Integral.	Programación de la formación profesional integral en la plataforma SofiaPlus.	Programación y gestión de tiempos en la plataforma SofiaPlus.
3	Apoyar la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados.	Elaboración de la planeación pedagógica, guía de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo concertado.	Diseño de guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación.
4	Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear las rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.	Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS.	Registro de inasistencias en la plataforma Sofia Plus para el mes de julio.
5	Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje.	Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas.	Listado de asistencia reunión de equipo ejecutor y líderes de programa para el mes de julio.
6	Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.	Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.	Para el mes de febrero no se realiza la actividad.
7	Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde	Apoyar el trámite de las novedades de deserción de	Para el mes de marzo no se realiza

	con lo establecido en el reglamento del aprendiz.	aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz	reportes de novedades de deserción.
8	Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del Aprendiz.	Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz	Para el mes de julio no se realiza la actividad.
9	Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.	Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.	Guía de aprendizaje y planeación pedagógica de los programas de Recursos Humanos y Asistencia Administrativa.
10	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de carácter ordinario y extraordinario, elaborarlas actas derivadas de las reunionesde acuerdo con los procesos de formación según programación previamente definida por la Coordinación Académica.	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de carácter ordinario y extraordinario.	Para el mes de julio no se participa en los comités ordinarios y extraordinarios.
11	Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.	Proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.	Aún no he sido requerido por parte de coordinación académica para participar en esta actividad.
12	Participar en equipos de diseño y/o desarrollo curricular a los que sea convocado por las coordinaciones académicas de acuerdo con solicitud de las redes de conocimiento.	Participar en equipos de diseño y/o desarrollo curricular a los que sea convocado por las coordinaciones académicas.	Aún no he sido requerido por parte de coordinación académica para participar en esta actividad.
13	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Registro de novedades no se presentó este mes.	Para el mes de julio no se reporta novedades a la coordinación académica.
14	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del	No se presenta ninguna anomalía.	Para el mes de julio no se presentan

	Contrato (Cesión-Terminación), en el caso de la terminación solo procederá cuando culmine el periodo de ley de garantía.		novedades con el contrato.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, el Certificado de afiliación EPS y pensiones del mes de JULIO, Certificado de afiliación a la ARL (positiva), Rut, Certificado Cuenta Bancaria, Certificado de Inducción de seguridad y salud en el trabajo y de discapacitados.

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Cordialmente,

Ivan Adolfo Rios Usuga
Contratista
C.C. No. 71.262.386

Recibí a satisfacción:

MARIO AUGUSTO TABORDA OSORIO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 4562448
COORDINADOR ACADÉMICO
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL

NIT:890933726-1

SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO S.A.S

PS, ESP SST MARIBELL CORREA CORREA - TP. 182403 RES S.O 1155

FORMATO

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA



Empresa:	PARTICULAR					Fecha:	28/01/2023	
Tipo de Examen:	INGRESO	X	PERIÓDICO		TRAB. ALTO RIESGO	HCO N°:	2023001	
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	IVAL ADOLFO RIOS USUGA					C.C	71262386	
CARGO:	PROFESIONAL					EDAD:	40 AÑOS	

I. PRUEBAS APLICADAS

	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
PERSONALIDAD:	X		INTELIGENCIA		X	MEMORIA		X	TRIADA CEREBRAL		X
PSICOMOTRIZ:		X	INT. EMOCIONAL		X	ALT. ANÍMICAS		X	VENTAS		X
OTRAS:						OTRAS:					

OBSERVACIONES:

Se realiza prueba psicologica WARTEGG para evaluar rasgos de personalidad para ingreso laboral.

II. RESULTADOS

SISTEMA	N	A	NA	OBSERVACIONES
Rasgos Personalidad	X			No se presentan rasgos relacionados con Alteraciones de la Personalidad.
Autoestima / Autoconcepto	X			Tiende a autoevaluarse objetivamente, capaz de discriminar sus fortalezas y debilidades, y tolerar la critica de los demas.
Relaciones Sociales	X			Persona afectiva en la forma de relacionarse con los demas.
Crecimiento Personal	X			Muestra satisfacción con los logros conseguidos actualmente.
Capacidad Mental:	X			Pensamiento Divergente
Estado de Ánimo	X			Sin alteraciones.
Resolución de Problemas	X			Tiende a afrontar las dificultades desde lo racional, buen manejo de angustias, ansiedad y estrés.
Inteligencia:	X			Estilo de raciocinio con excelentes procesos de asociación y de síntesis.
Relaciones Laborales	X			Presenta conductas con adecuadas relaciones laborales, respeto y responsabilidad con su entorno laboral.
Acato de órdenes y Normas	X			Es propositivo, practico, creativo, respeta los limites y los criterios normativos establecidos.
Madurez	X			Dentro de límites normales

II. ALTERACIONES

SISTEMA	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Emocionales		X		
Personalidad		X		

III. OBSERVACIONES

	S	N	OBSERVACIONES
Remisión por EPS:		X	
Antecedentes psiquiatricos		X	

IV. CONCEPTO VALORACIÓN PSICOLÓGICA

Puede continuar en el proceso de selección	X	No debe continuar en proceso de selección	

SE SUGIERE APLICAR PRUEBAS ESPECÍFICAS PARA CONFIRMAR POSIBLES ALTERACIONES:

ÁREA	S	N	ÁREA	S	N	ÁREA	S	N
Personalidad		X	Habilidades Sociales		X	Relaciones Intrapersonales		X
Control de Impulsos		X	Inteligencia		X	Procesos Psicológicos Básicos		X
Neuropsicológicas		X	Alteraciones Emocionales		X	Otras		X

V. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Hasta la fecha no se visualizan aspectos relevantes en su personalidad, ni alteraciones de tipo comportamentales, por lo tanto, el conjunto de condiciones es favorable para su desempeño laboral.

Maribel Correa Correa
Psicóloga
Licencia S.O: 1155

MARIBELL CORREA CORREA
Psicóloga, Eps SST
TP - 182403 S.O 1155

EXAMEN OPTOMETRIA

SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO



INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	17/06/2023 MEDELLIN	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	IVAN ADOLFO RIOS USUGA	**Identificación:**	71262386
Género	MASCULINO **Edad:** 40	**Teléfono**	**Móvil:** 3022745233
Fecha Nacimiento:	29/08/1982	**Cargo:**	INSTRUCTOR
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Dirección	CLL 65 N 74 C -248	**Escolaridad:**	ESPECIALIZACION
Empresa	PARTICULAR		

EVALUACIÓN

Usa Computador : N **Horas al día :** **Iluminación Artificial :** N **Iluminación Natural :** N Última Evaluación : 0

Tiene algún tipo de exposición a compuestos químicos : N **¿Cuales? :**

Accidentes oculares: NIEGA

Antecedentes Personales: CIRUGIA DE MENINGIOMA EN NERVIO OPTICO HACE 2 AÑOS, ANILLOS INTRAESTROMALES AMBOS OJOS HACE 7 AÑOS.QUERATOCONO

Sintomatología : NIEGA

Cirugía ocular : S EXTRACCION DE MENINGIOMA OD

Usa Corrección S **¿Gafas? :** S **¿Lentes de Contacto?** N

PERMANENTES

Agudeza Visual

Visión Lejana	**Sin Corrección**	**Derecho: 20/ 0**	**Ambos: 20/ 0**	**Izquierdo: 20/ 400**
	Con Corrección:	**Derecho: 20/ 0**	**Ambos: 20/ 0**	**Izquierdo: 20/ 150**
Visión Próxima	**Sin Corrección**	**Derecho: 20/ 0**	**Ambos: 20/ 0**	**Izquierdo: 20/ 400**
	Con Corrección	**Derecho: 20/ 0**	**Ambos: 20/ 0**	**Izquierdo: 20/ 100**
Lensometría	**Izquierdo : -2.00-5.00*180**		**Derecho : -2.00-5.00*180**	**ADD :**

Examen Externo: NORMAL

Examen Motor: NORMAL

Oftalmoscopia:

Visión cromática OD: NORMAL - OI: NORMAL

Campo Visual OD: NORMAL - OI: NORMAL

Estereopsis: 0"

Queratometría OD: NO EXAMINADO - OI: NO EXAMINADO

Retinoscopia OD: SOMBRAS EN TIJERA - OI: SOMBRAS EN TIJERA

Subjetivo OD: - AV: 0 - Subjetivo OI - AV: 0

Cie10: ASTIGMATISMO-H522
Cie10: PRESBICIA-H524
Cie10: AMBLIOPIA EX ANOPSIA-H530

Recomendaciones: REQUIERE CAMBIO DE CORRECCIÓN ÓPTICA. RECOMIENDO EXAMEN DE OPTOMETRÍA CLÍNICA PARA CONFIRMAR FÓRMULA.

Diagnóstico: DEFECTO REFRACTIVO HIPOCORREGIDO. AMBLIOPIA OJO DERECHO POR ANTECEDENTE DE MENINGIOMA.

Concepto: DISMINUCION DE LA AGUDEZA VISUAL CON SU CORRECCION

Formula Final: OD: OI:

ADD : **Distancia Pupilar :**

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica : N Remitido: -

USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE

Elizabeth Correa G.

Ivan Adolfo Rios U. 59.

ELIZABETH CORREA GOMEZ 1152462249

Profesional

IVAN ADOLFO RIOS USUGA 71262386

Firma y cédula del Paciente

Powered by CamScanner



Certificado Médico Laboral

SERVICIOS MÉDICOS SAN IGNACIO S.A.S. - NIT: 890933726-1

Fecha Cierre: 20/06/2023 10:35:34 a. m.

Certificado de aptitud: 71262386-1356942

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL

Información del Paciente

Fecha y Lugar:	17 jun. 2023 - MEDELLIN	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	IVAN ADOLFO RIOS USUGA	**Identificación:**	71262386
Género	MASCULINO **Edad:** 40	**Teléfono**	**Móvil:** 3022745233
Fecha	29/08/1982	**Cargo:**	INSTRUCTOR
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Dirección	CLL 65 N 74 C -248	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	ESPECIALIZACION	**AFP:**	PROTECCION S.A.
Empresa	PARTICULAR	**AREA: OPERATIVA**	
		Peso: 65 Talla: 156 IMC: 27	

Exámenes Diagnósticos Realizados

OPTOMETRIA	ANORMAL, HIPOCORREGIDO CON LENTES	REQUIERE CAMBIO DE CORRECCIÓN ÓPTICA. RECOMIENDO EXAMEN DE OPTOMETRÍA CLÍNICA PARA CONFIRMAR FÓRMULA.
MEDICINA OCUPACIONAL		DEBE LABORAR CON LENTES DE CORRECCION VISUAL APROPIADOS. EDUCACION EN HIGIENE VISUAL Y PAUSAS ACTIVAS VISUALES. CONTINUAR EL MANEJO DE SU(S) PATOLOGIA(S) EN LA EPS
GLUCOSA EN SUERO	NORMAL	
COLINESTERASA SÉRICA [SEUDOCOLINESTERASA]	NORMAL	
HEMOGRAMA Y SEDIMENTACION	NORMAL	
EVALUACION OSTEOMUSCULAR	NORMAL	
ESQUEMA VACUNACION COVID-19	COMPLETO	
VERIFICACION DE SINTOMAS Y PREEXISTENCIAS DE RIESGO PARA COVID-19	SIN RIESGO	

Concepto Laboral

APLAZADO PARA EL CARGO

Observaciones: APLAZADO TRAER CORRECCION VISUAL ADECUADA PARA DEFINIR CONCEPTO MEDICO

RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: DEBE TRAER LO SOLICITADO ANTES DE UN MES, PARA LEVANTAR APLAZAMIENTO; TENER EN CUENTA QUE SERA A TRAVES DE UNA NOTA ACLARATORIA A ESTE CONCEPTO.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS RIESGOS LABORALES PRIORITARIOS PARA EL CARGO DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA EMPRESA	SVE

Información de Remisiones

OPTOMETRÍA	VALORACION POR OPTOMETRIA PARA CAMBIO DE CORRECCION OPTICA

Powered by CamScanner



SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO SAS
890933726-1

EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO

Fecha	17/06/2023		**Tipo Examen**	INGRESO	
Nombre	IVAN ADOLFO RIOS USUGA		**Cedula**	71262386	**Atención** 1356942
Sexo	MASCULINO	**Edad** 40	**E.P.S.**	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud	
Dirección	CLL 65 N 74 C -248		**Teléfono**		
Empresa	PARTICULAR		**Cargo**	INSTRUCTOR	

EXÁMENES REALIZADOS

Examen	*Resultado*	*Valores de Referencia*	*Notas*
GLUCOSA EN SUERO	95Mg/dl	70 105	

Astrid gomez tobon

Ivan Adolfo Rios U 59

ASTRID ELENA GOMEZ TOBON	**BACTERIOLOGA REG.27-**	**IVAN ADOLFO RIOS USUGA**	**71262386**
Firma Profesional	Registro	Firma Empleado	Cedula

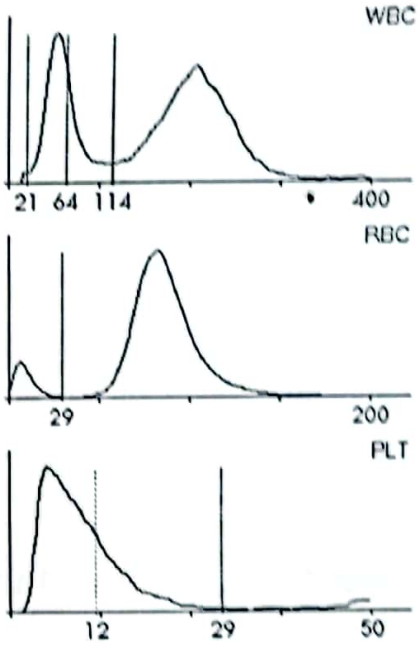
Powered by CamScanner

Abacus 380

Identificación de muestra	1356942	Nombre	IVAN ADOLFO RIOS USUGA
ID paciente	71262386	Fecha de Nacimiento	00/00/0000
Tipo	Humano	Sexo	Masculino

Fecha de análisis	17/06/2023 06:48 AM	No. De serie:	641567
Fecha de reporte	17/06/2023 06:58 AM	Doctor	

WBC	8.08	10³/µl	4.50	10.50
LYM	2.50	10³/µl	1.30	4.80
MID	0.18	10³/µl	0.01	1.80
GRA	5.40	10³/µl	1.80	7.70
LYM%	30.9	%	10.0	48.0
MID%	2.2	%	2.0	12.3
GRA%	66.8	%	40.0	75.0
RBC	5.29	10⁶/µl	4.00	6.10
HGB	15.6	g/dl	12.0	18.0
HCT	46.06	%	36.00	54.00
MCV	87	fl	76	96
MCH	29.5	pg	27.0	32.0
MCHC	33.9	g/dl	30.0	38.0
RDWc	14.1	%	11.0	16.0
PLT	349	10³/µl	150	450
PCT	0.30	%		
MPV	8.5	fl	5.1	12.0
PDWc	39.6	%		
P-LCC	97	10³/µl		
P-LCR	27.71	%		



Comentario: MORFOLOGÍA: NORMAL

* VSG= 5 MM | HORA.

Sede Centro: Carrera 44 No. 48-51 (Plazuela de San Ignacio)
Sede Aguacatala: Carrera 48 B No. 16 Sur-38
Conmutador: (604) 216 11 44 - Fax: (604) 239 57 86
E-mail: smsi@une.net.co - www.smsi.com.co
Medellín - Colombia

Powered by CamScanner



Certificado Médico Laboral

SERVICIOS MÉDICOS SAN IGNACIO

SERVICIOS MÉDICOS SAN IGNACIO S.A.S. - NIT: 890933726-1

Fecha Cierre: 20/06/2023 10:35:34 a. m.

Certificado de aptitud: 71262386-1356942

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL

Información del Paciente

Fecha y Lugar:	17 jun. 2023 - MEDELLIN	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	IVAN ADOLFO RIOS USUGA	**Identificación:**	71262386
Género	MASCULINO **Edad:** 40	**Teléfono**	**Móvil:** 3022745233
Fecha	29/08/1982	**Cargo:**	INSTRUCTOR
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Dirección	CLL 65 N 74 C -248	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	ESPECIALIZACION	**AFP:**	PROTECCION S.A.
Empresa	PARTICULAR	**AREA: OPERATIVA**	
		Peso: 65 Talla: 156 IMC: 27	

Exámenes Diagnósticos Realizados

OPTOMETRIA	ANORMAL, HIPOCORREGIDO CON LENTES	PACIENTE ASISTE NUEVAMENTE A CONSULTA EL DIA 4/07/2023 EN HORAS DE LA MAÑANA CON CORRECCION OPTICA CON LA CUAL MEJORA A SU MAXIMA AGUDEZA VISUAL POR OJO IZQUIERDO CONTINUAR CON LENTES EN USO. CONTROL EN UN AÑO.
MEDICINA OCUPACIONAL		DEBE LABORAR CON LENTES DE CORRECCION VISUAL APROPIADOS. EDUCACION EN HIGIENE VISUAL Y PAUSAS ACTIVAS VISUALES. CONTINUAR EL MANEJO DE SU(S) PATOLOGIA(S) EN LA EPS
MEDICINA OCUPACIONAL - ACLARACION	TRAE CORRECICON VISUAL , SELEVANTA APALAZAMIENTO	2023-07-04 - USAR LENTES PERMANENTES
GLUCOSA EN SUERO	NORMAL	
COLINESTERASA SÉRICA [SEUDOCOLINESTERASA]	NORMAL	
HEMOGRAMA Y SEDIMENTACION	NORMAL	
EVALUACION OSTEOMUSCULAR	NORMAL	
ESQUEMA VACUNACION COVID-19	COMPLETO	
VERIFICACION DE SINTOMAS Y PREEXISTENCIAS DE RIESGO PARA COVID-19	SIN RIESGO	

Concepto Laboral

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO CON RESTRICCION

Observaciones: TRAE CORRECICON VISUAL , SELEVANTA APALAZAMIENTO

RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: DEBE TRAER LO SOLICITADO ANTES DE UN MES, PARA LEVANTAR APLAZAMIENTO; TENER EN CUENTA QUE SERA A TRAVES DE UNA NOTA ACLARATORIA A ESTE CONCEPTO.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
VISUAL	NO REALIZAR ACTIVIDADES DONDE NECESITE VISION BINOCULAR-PROFUNDIDAD	N

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS RIESGOS LABORALES PRIORITARIOS PARA EL CARGO DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA EMPRESA	SVE

Información de Remisiones

OPTOMETRÍA	VALORACION POR OPTOMETRIA PARA CAMBIO DE CORRECCION OPTICA

Powered by CamScanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **IVAN ADOLFO RIOS USUGA** con **CC** No. **71262386**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	**Fecha de última cobertura:** 15/03/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 01/07/2023 **Fecha fin de Contrato:** 15/12/2023 **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** INSTRUCTOR **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301017240174.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 13 días del mes de julio de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_06

Hace constar:

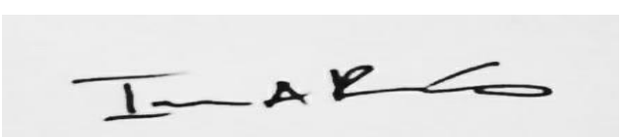
Que el Sr(a) IVAN ADOLFO RIOS USUGA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 71262386 realizó el día 13/07/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo IVAN ADOLFO RIOS USUGA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 71262386 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Hace constar:

Que el Sr(a) IVAN ADOLFO RIOS USUGA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 71262386 el día 13/07/2023 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas